

El Obrero Balear

PERIÓDICO SOCIALISTA, DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma 0'25 Pesetas al mes
Fuera de la capital. 1'00 " trimestre
Extranjero y Ultramar 1'25 "

APARECE LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Merced, 18, prt.

Número suelto 5 céntimos

LA CORRESPONDENCIA

para la Redacción deberá dirigirse á nombre de Francisco Roca y para la Administración al de Agustín Roca.

En defensa del sufragio

En muchas localidades se han dado mítins de protesta contra el proyecto de administración local; en otras, se darán. Con ello el pueblo español y especialmente la clase trabajadora demuestra que no está conforme, que no puede estarlo, con esa ley que quiere privarle del sufragio, de un derecho conquistado por la revolución del 68; porque el sufragio es la única conquista positiva realizada por los partidos radicales de la burguesía en el pasado siglo XIX.

Si la ley de administración local se aprueba en lo referente á la constitución de los municipios y á su elección, la clase trabajadora y el Partido Socialista jamás llegará á tener mayorías en los ayuntamientos.

La ley de sufragio universal producto de tantos esfuerzos; lo que significa una obra del partido liberal quiere anularse por Maura, por un antiguo radical convertido en defensor del clericalismo y restaurador de aquellos tiempos de Fernando el Deseado en que el pueblo gritaba *vivan las caenas!*

Si los partidos de oposición representados en el parlamento tuviesen energía, no prosperaría esta ley tan atentatoria á la libertad, pero como el parlamento es un cinematógrafo donde la lucha es superficial solo compuesta de desplantes retóricos, y como las minorías no están tampoco unidas en este caso, el proyecto será ley, el sufragio quedará anulado; y lo será precisamente cuando una región ha demostrado su voluntad por ese medio; cuando unas elecciones en Cataluña han arrastrado á las urnas á una opinión antes indiferente.

Lo extraño es, que esa misma Solidaridad que se debe al sufragio acepte componendas con el partido conservador, precisamente para atender contra la libertad...

Ya que el partido conservador no encuentra una oposición contra el proyecto que evite su aprobación, es necesario que, la *opinión*, manifestemos por medio de la prensa y del mitin que no estamos conformes con este atentado á la libertad, que somos enemigos del proyecto que por medios rastreros y capciosos mata el sufragio universal.

Si en España hubiera una *opinión*, esta impondría á los gobiernos norma de conducta; pero como aquí abunda el indiferentismo, los gobiernos en casos como este obran á capricho sin temor á ser juzgados por el pueblo.

Pero el pueblo, este pueblo español sufrido, trabajador, abnegado y honrado empieza ya á no conformarse con que de esta manera se atente á sus derechos conquistados á fuerza de tiempo y sangre. Y si para conservar éstos derechos es necesario demostrar más energía, llegar á ciertos actos siempre lamentables por sus funestas consecuencias lo hará, para con ello aleccio-

nar á los que creen que impunemente se puede colocar candados á los labios, y á los pies cadenas.

Seamos enérgicos si á ello se nos obliga. La responsabilidad de lo que suceda no será nuestra, no será del pueblo; será de aquellos que quieren arrancarle sus derechos y hacerle retroceder á tiempos de deshonor y absolutismo.

Generoso Plaza

Trabajadores: Suscribíos al OBRERO BALEAR que es vuestro defensor.

Junta Local de Reformas Sociales

Sesión del día 14

La presidió el Alcalde Sr. Rosselló y Cazador asistiendo á ella los vocales patronos Sres. Garí, Bestard, Amengual y Casanovas, el Inspector Sr. Sancho, el médico Sr. Oliver y cinco vocales obreros.

Se dió cuenta de una relación de las tahonas que existen en Palma, y se resolvió que, cuando esté completa con las que radican en los suburbios, se dé cumplimiento á lo acordado anteriormente, pasando comunicación á los dueños de panaderías, ordenándoles manifiesten á la Junta si tienen establecido en sus hornos el descanso dominical ó semanal para los obreros que tienen á sus órdenes, y en caso de tener implantado este último, digan en que día de la semana descansa cada uno de ellos, con el fin de que pueda ser eficaz la inspección que sobre su cumplimiento ejerza la Junta.

Después se leyó el informe que el Sr. Inspector elevó á la Junta, sobre infracción de la ley del descanso en una tahona de la calle de la Soledad, y las consecuencias irrogadas en la salud de un obrero á causa de ello y del excesivo trabajo á que se le sujetaba por el dueño de ella.

Del informe resultaban comprobados algunos extremos de la denuncia y otros no, desprendiéndose de él, que el patrono no había obrado en este caso de mala fé, ya que se ofrecía, sin resistencia, á cumplir lo que la Junta resolviera respecto del asunto, y á indemnizar al obrero los perjuicios que le hubiese acarreado.

En virtud de lo que se desprendía del escrito y de lo manifestado verbalmente por el Sr. Sancho, la Junta dióse por enterada y resolvió no proceder contra dicho industrial, en atención á que la falta no estaba plenamente justificada, y á que, caso de existir esta, el patrono se dolía de ello ofreciendo no reincidir.

Después de este asunto, el compañero Crespi pidió al presidente que si tenía á mano la R. O. recientemente dictada, en la cual se prohíbe la venta en domingo de bebidas alcohólicas

por medio de copeo, se sirviera enterar á la Junta de ella, y la aplicara desde luego en Palma, pues respondía bastante bien al criterio sustentado en el Informe que la Junta había elevado al Instituto de Reformas Sociales, á raíz de la orden de cierre de tabernas en domingo, y que había dejado de cumplirse aquí, en espera de superior resolución.

El Sr. Alcalde manifestó no tener en aquel momento en su poder la R. O. que se pedía y prometió traerla para la próxima sesión y dar cuenta de ella á la Junta para que acordara lo que estimase oportuno. Expuso su modo de pensar en esta cuestión, diciendo que él había dictado órdenes encaminadas á reprimir los excesos de las bebidas alcohólicas, publicando un bando, inspirado en la opinión sustentada por D. Alberto Aguilera, siendo Alcalde de Madrid, y que consistía en multar fuertemente al tabernero que hubiese ofrecido la última copa al individuo que se encontrase beodo en la vía pública y que esto había dado excelente resultado ya que desde entonces no se daba el caso de recoger borrachos por las calles, que tuviesen que ser transportados al depósito de Capuchinos.

Rectificó el vocal obrero y dijo que no era preciso que los alcoholizados llegaran al vergonzoso estado de beodos, para demostrarse que las bebidas alcohólicas son en extremo perjudiciales á la salud de los ciudadanos y que causan estragos en el individuo, por lo tanto, pedía nuevamente se pusiera en vigor lo dispuesto, y añadió que todo lo que tendiera á combatir la funesta plaga del alcoholismo, merecería su decidido apoyo.

El Sr. Alcalde dijo estar animado de igual interés y que en la próxima reunión, en vista de la citada R. O. se, deliberaría sobre el asunto.

Después anunció que la Alcaldía publicaría un bando sobre los andamiajes de las obras en construcción, que aquí en Palma dejan mucho que desear en cuanto á seguridad para prevenir accidentes á los obreros.

El compañero Bisbal á continuación recordó que acababa de publicarse una relación de las industrias en las cuales queda prohibido que se empleen en ellas á mujeres y niños por peligros ó insalubres y pidió se hiciera cumplir en nuestra ciudad. El Sr. Inspector expuso algunos de los inconvenientes con que se tropieza para implantar ciertas reformas, opinando que debe irse con cautela para no malograrlas. Bisbal replicó que tampoco él es partidario de hacer las cosas precipitadamente, pero que muchos de estos inconvenientes que se oponen son hijos de la ignorancia de los padres y de las necesidades que sufre la familia obrera, la cual se vé impedida á permitir que su prole ingrese en el trabajo en edad excesivamente temprana y que esto debe evitarse.

Acordóse después, que se investigue lo que haya de cierto en el abuso que se comete en una

fábrica del arrabal de Santa Catalina, donde, según dijo un vocal, se obliga a las mujeres y niños en ella empleados, a trabajar todos los domingos por la mañana.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Rosselló dió por terminada la sesión.

LA HUELGA DE IBIZA

Enterados por la prensa local del movimiento llevado a cabo por los obreros de las obras del puerto de Ibiza, nos dirigimos por escrito a la Sociedad que tienen constituida con el fin de saber la verdad de lo sucedido, contestándonos lo que a continuación insertamos:

Vistos los telegramas que ha publicado la prensa, expedidos por nuestras autoridades al Gobernador, bien claro se desprende que se trata de quitar importancia a lo que, en realidad es objeto de mayor atención y precisamente por los mismos que tienen el sagrado deber de intervenir con entera imparcialidad. Pero como es costumbre «inveterada» en los servidores de la burguesía (salvo raras excepciones) defender los intereses de la clase que representan, ya no nos sorprende semejante proceder.

La Sociedad obrera «La Marítima Terrestre» ante la negativa de la Empresa a la petición de aumento de salario para los obreros ocupados en las obras del puerto, nombró comisiones para solucionar el conflicto de la mejor forma posible entrevistándose con las Autoridades y los Empresarios e interviniendo la Junta local de Reformas Sociales, sin obtener un resultado satisfactorio para los obreros.

Al declararnos en huelga, nos reunimos unos trescientos asociados (un telegrama de *La Tarde* decía cincuenta obreros) que en actitud nos manifestamos.

Al principio la cuestión presentábase favorable; pero al darse cuenta de la realidad, desplegóse el bando político conservador en busca de «esquirols» para cubrir nuestras plazas y acudiendo a las casas más desgraciadas para reclutar a aquellos infelices que habían de traicionar la justa causa del trabajo. Los que más se distinguieron en tan «noble» tarea, (tome nota *La Gaceta*) fueron los padres de almas, los señores sacerdotes, que iban de puerta en puerta en demanda de «auxilio», por el peligro que corrían los intereses de los burgueses.

Para hallar «esquirols» les prometían hasta su felicidad, con tal de que acudiesen a las obras.

Las autoridades detuvieron a los compañeros Tur y Palerm por el delito de coacción, dichos compañeros hoy ya gozan de libertad; pues judicialmente nada ha resultado en contra de los detenidos; pero ¿se ha indemnizado a estos compañeros del atropello que fueron víctimas? ¿Y los señores que fueron a reclutar «esquirols», por qué no fueron detenidos? ¡Por doquiera injusticias y atropellos!

El lunes día 10, fué reconcentrada la guardia civil patrullando a la vez por donde se efectúan las obras en cuestión ocupadas hoy por «esquirols».

De público se dice que el personal enviado a la draga no sirve para el caso; puede que sea verdad, pero si no sirve por una cosa, en cambio sirve a las mil maravillas para dar la victoria a la Empresa.

A pesar de las injusticias e imparcialidad con que hemos bregado, no desmayamos; los explotadores lo creen terminado, pero no es verdad. Mientras no se debilite nuestra unión tenemos la esperanza de obtener un feliz resultado, aún en contra y a despecho de la clase burguesa.

Ibiza 12-2-8.

EL SOCIALISMO EN INGLATERRA

El «Labour Party», conjunto de las importantes fuerzas proletarias inglesas, acaba de realizar en Hull su Congreso. Fué éste una reunión importantísima, tanto por el número de delegados que a ella asistieron, como por los asuntos de excepcional interés que fueron discutidos.

Se acentuaron en esa extraordinaria revista de las fuerzas proletarias del Reino Unido, las tendencias marcadamente socialistas que van dominando ya a todo el trade-unionismo.

La semilla germina lenta, pero prolíficamente.

En todos los Congresos, la Federación Democrática Socialista renueva su proposición para que todo el gran Partido del Trabajo abrace por completo la acción marcadamente socialista. Y todos los años su tenacidad fructifica, destruyendo los viejos preconceptos que tienen algunas «unions».

Esta vez se ha dado un gran paso, y en breve plazo veremos todas las fuerzas unidas bajo una misma bandera, reivindicando para las legiones del trabajo los derechos que le pertenecen.

Fué, el a que nos referimos, uno de los Congresos más brillantes que el «Labour Party» ha realizado hasta el día. Asistieron 400 delegados representando 272 asociaciones que suman un total de 1.073.000 trabajadores organizados, número importantísimo, sabiendo que en él no son incluidos los sindicatos mineros, el Partido Obrero Independiente y la Sociedad Fabiana.

Obediéndole a una buena táctica el Partido del Trabajo organizó conferencias preliminares, donde fueron estudiados los asuntos del orden del día. La conferencia que se realizó sobre las reformas obreras, fué principalmente importante y compendiosa, puede asegurarse, la voluntad de todas las «Trades-Unions». Se desea que el retiro a los obreros sea concedido a los 65 años, pero que los trabajadores no contribuyan a costear ese retiro con parte alguna de su salario.

Sobre este punto, el delegado Barnes declaró, en medio de los aplausos de todos los asistentes;

«Los pobres no pueden ceder parte alguna de sus salarios sino a costa de su carne y de su sangre. En estas condiciones, el «Labour Party» se opondrá por todos los medios a su alcance, contra cualquier proyecto que tenga por fin quitar dinero a la clase obrera. Exigimos las reformas como un derecho cívico, y pretendemos que el dinero para su sostenimiento salga de los fondos generales del Estado y no de cualquier otro medio que perjudique a las clases productoras.

En la apertura del Congreso, después de hacerse constar la importancia siempre creciente del Partido, fué comunicado que muy en breve los sindicatos (Sociedades de resistencia) de mineros harán pública su adhesión al «Labour Party», hecho que dará al grupo parlamentario socialista un aumento de quince diputados.

Tratándose después de la vieja cuestión de las relaciones entre las «Trades-Unions» y la «Democratic Federation», fué importante la discusión, felicitándose la mayoría de los oradores por la aproximación cada vez más pronunciada de los dos grupos. El delegado de la «Amalgamated», los delegados mecánicos, que es la más importante «trade-union» inglesa, presentó una moción declarando que el «Labour Party», preconizando la socialización de los medios de producción y de cambio, admite la doctrina socialista. Esta moción fué aprobada por 514.000 votos contra 469.000.

Esta proposición fué un gran paso dado para la unión de todos los elementos del Trabajo en Inglaterra. Tan importante es ese hecho, que

lord Balfour, importante político conservador, días después del Congreso en una fiesta de la «Asociación conservadora» de Londres, dijo:

«Marchamos actualmente hacia el desmoronamiento de todos los partidos políticos, en virtud de lo cual apenas quedará nuestro partido que constituirá, sin duda, el principal elemento, y de otro lado los socialistas que tan atrevidamente despliegan su bandera unificando sus varios elementos, constituyendo así una fuerza militante de primer orden. Entre estas dos ideas para la construcción de la sociedad que estos partidos representan, se sostendrán las luchas en lo futuro.»

Y, efectivamente, tiene la razón lord Balfour: la lucha por el progreso la sostendrá el Socialismo, idea del porvenir, redención de los asalariados, frente a la burguesía conservadora de sus privilegios, de las riquezas privadas y de la miseria proletaria.

Puede haber aún quienes lo duden; pero los trabajadores ingleses hoy, los de otras naciones mañana y hasta los enemigos perspicaces, se encargan de hacer ver claro a los apáticos y a los escépticos.

El pueblo obrero no debe hacer caso de farsantes, aunque éstos se denominen republicanos, socialistas ó anarquistas. Los farsantes no tienen ideas y sólo se proponen vivir engañando a los cándidos ó buscando entre ellos fama para que la burguesía los cotice a buen precio.

El sistema político de la democracia socialista

En la Conferencia Interparlamentaria socialista de Stuttgart, Troelstra, diputado holandés, desarrolló la idea de que la democracia socialista, llegada al grado de potencia que posee hoy, debía precisar su sistema político y que debía hacerse, internacionalmente, un esfuerzo en ese sentido.

Después de un debate interesantísimo en el cual se vió claramente que la idea de Troelstra coincidía con la de Jaurés, en que tendía a precisar con proyectos de ley la marcha de la evolución socialista,—se decidió que la cuestión se discutiría en la próxima conferencia, pero que los miembros de los varios partidos publicarían en la prensa socialista internacional los resultados de su trabajo.

Troelstra acabó de presentar otra vez la cuestión, en un largo documento, en el que hace esta conclusión:

«Aceptamos como probado el movimiento económico é industrial, en el sentido socialista. Resta la pregunta: ¿cuál es el edificio político bastante viable y elástico que levantaremos sobre esa base y podrá seguir el movimiento y acelerar el desarrollo?»

«Cuando la burguesía hizo su revolución, podía contestar a una pregunta idéntica. Los cuadernos de los representantes del Tercer Estado contenían en germen el sistema político de la burguesía. El Parlamento existía desde siglos atrás: al elaborar sus principios y al hacer de ellos un sistema, la burguesía se dió a sí misma y dió al mundo aquello que le faltaba. Para concebir un sistema político, el proletariado necesita menos que la burguesía edificar en el aire.

«Como ella, tiene una organización resultado de la fuerza política que ha adquirido, fortificada y desarrollada por la lucha, como fué antes, el caso para el Parlamento. Pero será mucho más difícil generalizar esta organización, conferirle autoridad pública, adaptarla a la unidad social y política, de lo que fué en aquel tiempo para las instituciones de la burguesía.

La base de nuestro sistema político no puede ser otro que la organización fundada en la comunidad de los intereses económicos, entre los cuales las organizaciones sindicales ocupan el primer lugar. Será preciso que esa organización disponga de cierta autoridad pública y que pueda imponer su voluntad a las minorías. Por encima de éstas debe hallarse el órgano que dé expresión al interés y a los deseos del pueblo.

Como prototipo de ese sistema, citemos una organización que existe desde varios siglos en el sistema burgués, el *waterschap*. Los propietarios de terrenos situados en ciertas regiones tienen un interés común, el de protegerse contra el agua y fijar su nivel, para lo cual se precisan diques, esclusas, puentes, molinos, etcétera. Una minoría podría oponer su veto a la construcción de esas obras. Pero el Estado asegura a la mayoría, bajo ciertas condiciones de interés público, el derecho de obligar a la minoría a unirse a la comunidad, para la cual la ejecución de las obras se trueca en un deber político. El Estado cede una parte de su poder y de su autoridad a esta organización: el derecho de castigar, el de policía, de levantar impuestos, se transfiere a la comunidad, cuando es menester para que cumpla con su función pública especial.

Es fácil darse cuenta de la conexión entre esta organización especial y la organización general.

He citado ese ejemplo para probar que no es solamente a la imaginación a la que se ha de apelar para hallar un método en que el Estado se priva sucesiva y parcialmente de sus funciones para no conservar más que la dirección general. Idéntica es la organización interior de las diferentes organizaciones. La experiencia de los sindicatos alemanes e ingleses suministra, para demostrarlo, un material suficiente.

Creo haber dicho lo bastante para obtener el resultado que me he propuesto: llamar la atención de la Oficina internacional y de la Comisión interparlamentaria sobre la necesidad y la oportunidad de comenzar los estudios que deben inevitablemente preceder a la elaboración de un sistema político socialista.

Atribuir a la voluntad de los hombres el origen del mal estar que padece el régimen presente, vale tanto como suponer que el antropófago lo es por determinación individual y no por virtud de un estado social de incultura, ó que el soldado mata por perversidad de sentimiento, sin comprender que es resultado fatal del hecho bárbaro de la guerra.—Ricardo Oyuelos.

DE LLUCHMAYOR

Recibimos una correspondencia del resultado de la Cooperativa durante el primer semestre, que en el número próximo daremos cuenta de ello.

LA LIBERTAD DE PENSAR EN LA REPÚBLICA

El Colegio de abogados de París, expulsó a Harvé, el socialista tan perseguido por el gobierno radical francés, por antimilitarista, privándole de ejercer la abogacía.

El hecho tiene precedente. En 1875 también el mismo Colegio de abogados expulsó a Protot, por el hecho de haber sido comunalista.

Lo cual dice a todo el que no sea totalmente

ciego de inteligencia, que en una república tampoco se puede tener ideales.

Aunque esa república sea la que rige en un país donde la revolución reconoció los derechos del hombre.

EN RUSIA

Consumada la infame condena de los diputados socialistas de la segunda *Duma*, entre los que se encuentran Anikine y el príncipe Tcheparidze, la autocracia continúa sin descanso la persecución de los libertadores del pueblo ruso.

Con esos ex-diputados socialistas, son conducidos a la Siberia un estudiante y dos mujeres que han de soportar cinco años de cautiverio por manifestarse contra la política zarista.

Las persecuciones son constantes. Las redacciones de los diarios *Seognta* y *Soveremennoe Stovo*, fueron invadidas por la policía, que destruyó todo cuanto halló a mano y condujo presos a sus redactores y al personal de la imprenta, en total unas 160 personas.

El zar y sus consejeros pretenden seguir gobernando por medio del terror y de la muerte; más, todo inútil.

La revolución continúa y su triunfo será celebrado en no lejano día por todos los que dentro y fuera de Rusia ansian el término del despotismo.

BIBLIOGRAFIA

Nuevo y completo Diccionario Administrativo

Tal es el título, en verdad muy apropiado, por lo exacto, de la brillante labor comenzada

viendo que las cosas para ellos iban de mal en peor, fueron poco a poco abdicando sus derechos señoriales y dejando relativamente tranquilos a los artesanos, que no obstante, continuaron prestandoles servidumbre mediante entregas de dinero. Las organizaciones creadas con objeto de resistir las depredaciones de los señores feudales, fueron el germen de las corporaciones de oficio, que mas tarde hablan de adquirir notable desarrollo e influencia decisiva en la producción de mercancías.

Como se ha visto, en el sistema de producción basado en la esclavitud, se inicia el sistema de sobretrabajo del obrero productor de cosas útiles para la vida, en beneficio de otro que solo consume. Esta apropiación del trabajo ajeno, continúa en la época de la servidumbre, pero reviste otra forma. En tanto en el trabajo esclavo aparece aquel como completamente gratuito para el señor, en el trabajo basado en la servidumbre se distingue perfectamente el que pertenece al señor del que corresponde al siervo. En efecto, este, con esta clase de prestación personal, puede saber al cabo del día, de la semana, del mes, ó del año, el tiempo que ha trabajado para sí y el que ha trabajado para el señor. Esta perfecta distinción no puede notarse en ninguna de las otras formas de sobretrabajo conocidas.

La condición social del siervo, no merecía por parte de los poderosos, mucho más respecto que los que prodigaban al esclavo. Véase como muestra, algo de lo que dice, refiriéndose a ellos, Al-

Naturaleza parece colmar al hombre con sus beneficios.»

Con el trabajo del esclavo dá comienzo la Era, que aun no ha concluido, de dar el trabajador un sobreproducto en beneficio exclusivo de otro, que, gracias a eso, puede vivir sin trabajar.

El trabajo, bajo la forma esclava, aparece como si todo entero se realizara en beneficio del señor. En efecto, siendo el amo, dueño absoluto del ser esclavizado, disímase la línea divisoria que separa el trabajo que el esclavo precisa que realice para crear un valor igual al coste de los alimentos que consume y demas gastos que ocasiona al señor, del que realiza en beneficio exclusivo de su amo y parece que todo el tiempo trabaja para este. El periodo de la esclavitud en Europa duró hasta las postrimerias del Imperio romano, en cuyo tiempo se manumitieron gran número de esclavos preparando el terreno para el paso a la servidumbre. He aquí lo que escribe Deville al tratar del paso de una a otra forma de producción.

«Bajo el Imperio romano—que comprendió, puede decirse, todo el mundo entonces conocido,—existía un medio de producción diferente de la anterior organización cuya base era la esclavitud. El poder central lo absorbió casi todo, confiscando las fortunas privadas, monopolizando los instrumentos del trabajo, organizando los oficios y reglamentandolo todo.»

«Al mismo tiempo, diversas causas tendían a disminuir la esclavitud. La experiencia había de-

por la Redacción de nuestro colega profesional de Madrid, «Gaceta Administrativa» bajo la dirección de reputados catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, como son los señores D. Fernando Mellado, D. Adolfo Bonilla y San Martín, y D. Alejo García Moreno.

Por el contenido de la primera entrega que acabamos de recibir hemos podido apreciar la bondad, elegancia y claridad de esta utilísima e indispensable publicación, que ha de contener toda la legislación vigente hasta 31 de Diciembre de 1907, comentada y con notas y concordancias, formularios correspondientes a las disposiciones que lo requieran, Jurisprudencia gubernativa y contenciosa.

No vacilamos, pues, en recomendar a nuestros lectores la suscripción al referido Diccionario, en la seguridad de que, una vez terminado, ha de resultar de indispensable consulta no sólo a los abogados y funcionarios administrativos sino a cuantas personas tengan asuntos pendientes en las oficinas públicas, hayan de emprender ó tengan en explotación algún negocio, industria, etc., ó, en general, necesiten conocer los derechos y deberes de los ciudadanos en materia tan complicada y confusa como es la legislación administrativa española.

Se suscribe a razón de una peseta cada cuaderno, en las principales librerías y en la Administración de «Gaceta Administrativa», Peligros, 9.—Madrid.

OBREROS:

La cooperación es el medio más factible y sencillo de acrecer vuestros recursos económicos, disminuyendo el valor de las cosas más necesarias para la existencia.

**

Los pueblos más atrasados son los que carecen de cooperativas obreras.

En Inglaterra, en Francia, en Bélgica, en Suiza han logrado los trabajadores, agrupados en Cooperativas, grandes mejoras.

**

Cooperación, comercio mutualista y solidario, anulación del intermediario, del parasito, relación directa entre productores y consumidores: he ahí vuestro ideal.

Podrá ser ó no realizable totalmente; pero son seguros los beneficios en todos sus grados. Costará años obtener grandes frutos; pero desde el primer día se logran ventajas. ¿Es ó no cómoda la espera? ¿Es ó no práctico el esfuerzo?

Correspondencia administrativa

VIGO.—S. de C.—Recibidas 8 pesetas, pagado hasta 30 Septiembre de 1907.

FELANIG.—J. V. Ar.—Recibida 1 peseta, pagado hasta 30 Abril de 1908.

MARRATXI.—F. C.—Recibida 1 peseta, pagado hasta 31 Diciembre de 1907.

BUÑOLA.—A. A.—Recibida 1 peseta, pagado hasta 31 Diciembre de 1907.

SEVILLA.—F. P. D.—Recibida 1 peseta, por conducto de *El Socialista*, pagado hasta 31 de Marzo de 1908.

¡Socialistas! Una de vuestras principales preocupaciones debe ser el que se lea la Prensa del Partido. Este no puede ser consciente ni numeroso si sus individuos no conocen las ideas que el mismo sustenta y no se enteran bien de su marcha.

Monte-Pío de la Federación de Sociedades Obreras

En junta de Comité últimamente celebrada quedó acordado celebrar una General mañana domingo 23 á las 11 del día, al objeto de aclarar y modificar algunos puntos del reglamento sobre subsidio de enfermos.

Lo que ponemos en conocimiento de sus asociados para que procuren asistir a dicha junta.

Palma 22 Febrero de 1908.—El secretario, Ramón Tomás.

Juventud Socialista Palmesana

Celebrará reunión de Comité el lunes 24 de los corrientes á las 8 de la noche.

También tendrá lugar la acostumbrada conferencia.

EL 1.º DE MAYO

Sociedad de Obreros Panaderos de Palma

Esta colectividad celebrará reunión general extraordinaria el próximo domingo 23 del corriente á las 10 de la mañana en el Circo Reñidero (Plaza del Olivar, n.º 4), para dar cuenta definitiva de todo lo actuado por dicha Sociedad, y en su consecuencia poner al corriente á sus asociados de la forma que en lo sucesivo ha de regirse el oficio del ramo de panadería, según lo acordado por la Junta Local de Reformas Sociales.

PALMA DE MALLORCA

Imprenta de Francisco Soler, Conquistador, 39 y 41

mostrado que el esclavo que tenía, con la posibilidad de amasarse un peculio, la esperanza de hacerse emancipar por la intervención de un tercero que le compraba y á quien el reembolsaba el precio de la compra, trabajaba mejor y producía más, y el interés de los amos los llevó á facilitar la creación de ese peculio, que constituyó para el esclavo una especie de patrimonio. De este modo los amos se aprovechaban de la mayor productividad del trabajo y del precio del rescate del esclavo, por todo lo cual las emancipaciones y manumisiones se multiplicaron.

Por otra parte, las leyes sobre distribución de viveres contribuyeron también á la emancipación, porque con esto los amos encontraron una excelente ocasión de vender á mayor precio á sus esclavos, toda vez que los emancipados ó libertos continuaban sujetos á prestar ciertos servicios á su patrono.

También el interés de la agricultura contribuyó á transformar los esclavos en siervos. Convertidos estos en colonos, no podían abandonar el suelo, estando adscritos á la gleba. Por último, las invasiones de los bárbaros, favoreciendo las revueltas y las evasiones de esclavos y comprometiendo la seguridad de los propietarios, generalizaron la transformación de la esclavitud en servidumbre.

IV

Durante todo el transcurso de la Edad Media

dominó esta clase de prestación personal de los pobres en favor de los ricos. Por medio de las corveas, esto es, por el trabajo gratuito de hombres y bestias, determinado tiempo del año los colonos cultivaban las tierras de los señores por lo cual estos, sin el gasto que el entretenimiento del esclavo suponía para él en el anterior sistema de producción, continuaba disfrutando de todas las ventajas que la esclavitud hasta entonces le había proporcionado.

No había servicio industrial que necesitaran que no les fuera hecho gratuitamente, ni necesidad de cualquier índole, que no encontrara satisfacción en una obligación particular del siervo sometido á su soberanía. No satisfechos aun con esto y queriendo hacer sentir su dominio brutal sobre siervos y vasallos, los señores de la época feudal adquirieron la costumbre de apoderarse sin respeto alguno de cuanto les venía en gana de las tiendas de los artesanos, aunque estos ya hubieran satisfecho sus censos y demás aldehaldas. Estas continuas depredaciones dieron margen á que las víctimas, cansadas de sufrir y quejarse inutilmente, empezaran á rebelarse y formaran rudimentarias asociaciones, cuyo principal objetivo era el apoyo mútuo contra las rapiñas de los señores.

Una vez entablada la resistencia, las luchas fueron continuas y muchas veces se juntaban todos los artesanos de un «burgo» para mejor resistir, y estas sublevaciones llegaban á poner en jaque la potencia del señor de la comarca. Estos,